

De 8 a.m. a 4 p.m. Labor Normal en las Fronteras

“Los salvadoreños pueden ir a cualquier lugar que les plazca siempre que cumplan con los requisitos legales existentes”, dice el Coronel Israel Agid Benavides, Director General de Migración.

Agregó que hay arreglos bilaterales con Honduras y Guatemala en los cuales se exige la Tarjeta Migratoria Centroamericana, la cual es un documento provisional, ya que todas las personas están obligadas a tener un pasaporte para viajar.

No sé, dijo el Coronel Benavides, por qué especialmente algunas agencias de viajes tratan de desconocer la Ley y piden cosas que no están contempladas en ella. Para el caso, documentación de Migración para vender boletos y en otros casos quieren pagar los derechos legales, entre los que se incluyen los impuestos de turismo, por grupos, cuando saben que se paga por persona. Esto es lo que ellos quieren y lo cual nosotros en Migración no podemos aceptar porque es ilegal; es por esto también, que mantienen una campaña difamatoria constante contra esta institución, añadió.

Para conocimiento de las personas que van a viajar en estas vacaciones de agosto, dice el Coronel Benavides, es necesario recordarles que las delegaciones de Migración trabajan las 24 horas del día, pero que la jornada de trabajo normal es de las 8 a.m., a las 4 p.m. Las horas comprendidas de las 4 de la tarde a las 8 a.m., del día siguiente, nuestro reglamento las contempla como extraordinarias, por lo que hay que pagar el recargo correspondiente.

Cuando una persona viaja en horas normales de trabajo, con una Tarjeta Migratoria provisional, tiene que pagar tres colones; ésta se extiende después de haberse identificado plenamente el interesado; los que viajan con pasaporte, pagan por servicio un colón.

Los sábados, domingos y

días festivos nacionales, entre los que se encuentran el 5 y 6 de agosto y los de las festividades patronales de los lugares en que hay Delegaciones de Migración, nuestro Reglamento contempla que hay que pagar servicio extraordinario.

Por su parte el Director de la Renta de Aduana, Dr. Eduardo Honorio Loyola, explicó de la siguiente forma cómo operan las Delegaciones de Aduana con los turistas.

Tenemos, dijo, un Reglamento de Servicios Extraordinarios, para las labores que se realizan fuera de las horas hábiles de trabajo, pero deben saber los usuarios que no tienen que pagar nada por los servicios prestados durante la jornada de trabajo normal, incluyendo los trámites de control de vehículos. Las Delegaciones de Aduana, continuó, trabajan las 24 horas del día, con un horario de labores

normal de 8 a.m., a 4 p.m., después de estas horas se considera que el trabajo es en tiempo extraordinario, se incluyen aquí los días sábados, domingos, días festivos nacionales y el 5 y 6 de agosto; La Policía de Aduanas tiene una organización fuera de nuestro control, por lo cual no tenemos ingerencia en los cobros que realiza, pero los empleados de Aduana, están en la obligación de extender el comprobante de pago, de acuerdo al Reglamento que hemos citado antes, concluyó.

Los viajeros deben recordar que fuera de los pagos en Migración y Aduanas, están los hechos en los puestos fronterizos de la Policía de Tránsito, los de fumigación de OIRSA, que cuestan ₡ 2.50 y otros que EL DIARIO DE HOY no pudo establecer a cuánto ascienden por no estar establecida una tabla legal para hacerlos.

Piden se Reinicien las Clases en Col. S. Lucía

Padres de familia y alumnos del Instituto Nacional de la colonia Santa Lucía, de Ilopango, hacen un llamado al Ministro de Educación para pedirle que ordene el reinicio de clases de dicho centro educativo.

Señalan que existe la preocupación de que el alumnado pierda el presente año escolar, debido a que los maestros no se acercan al plantel, desde la fecha en que secuestraron al profesor Jesús Trinidad Hernández, quien ahí laboraba.

Los profesores tienen temor de que algo les ocurra, por la misma situación de violencia que se vive y creen que pueden sufrir secuestro como el ocurrido al profesor Hernández, quien todavía no aparece.

Los alumnos dicen que ya cancelaron la cuota correspondiente al Segundo Ciclo y llevan más de un mes de no recibir clases y

temen que esa situación se prolongue por más tiempo.

Además consideran que los profesores están exagerando al faltar demasiado al Instituto; desde luego, por el momento de violencia que se vive, todas las personas se arriesgan al salir a la calle para ganarse el sustento diario, incluso los alumnos, pero lo cierto es que la actividad diaria del país tiene que seguir adelante, explicaron quienes denuncian esta situación.

Por otra parte ya no es tiempo de que a los alumnos los reciban en otro centro educativo para continuar su año escolar, además de que ya han hecho gastos, como es el caso de que a principio de año cada alumno pagó 40 colones y tres días antes que los maestros salieran de vacaciones por el Día del Maestro pagaron las cuotas correspondientes al Segundo Ciclo.



INVITADOS A COSTA RICA.— A una gira de acercamiento técnico han sido invitados campesinos de las cooperativas del sector reformado del ISTA. La gira se efectuará del 28 al 31 de junio y asistirán representantes de las hacienda La Carrera, Santa Clara, Astoría, además de la Central Nacional de Trabajadores y de FESACORA. El profesor Antonio Barrios Amaya (al centro) jefe de personal del ISTA, es informado de la gira.

Dra. Castillo:

Reestructuración no es Necesaria en Asamblea

“No es necesaria una reestructuración en la directiva de la Asamblea Constituyente, porque traería problemas administrativos”, afirma la Dra. María Julia Castillo, Vicepresidenta de la misma.

En entrevista concedida a EL DIARIO DE HOY, aseguró que “aumentar el número de directivos se haría sólo por satisfacer un orgullo. Esto traería más gastos administrativos”.

Como se sabe, durante una sesión plenaria anterior, el Lic. Rodolfo Castillo del PDC, recordó al presidente de la Asamblea, Mayor Roberto D'Abuissou, que había una promesa de él para el PDC, de aumentar el número de directivos a doce. Actualmente son 9 los diputados que integran la directiva. En esa ocasión hubo fuertes polémicas y se vislumbró que 3 miembros del Partido Demócrata Cristiano pasarían a ocupar cargos directivos. En la misma oportunidad, se habló de que era un viejo pacto que tenían entre los demócratas con D'Abuissou.

“El mejor trabajo lo pueden hacer los compañeros diputados dentro de la Asamblea, en el pleno y en las diferentes comisiones de trabajo. No considero necesario ni indispensable que se aumente el número de directivos. Aquí hay mucho trabajo que hacer en las comisiones”, señala la doctora Castillo.

DEBEN CRITICAR CONSTRUCTIVAMENTE

Referente a las declaraciones que hicieron los diputados de AD, doctores Ricardo González Camacho y Luis Nelson Segovia, acerca de la Ley Moratoria, la vicepresidenta de la Constituyente dijo que “mejor deberían dedicarse a trabajar y criticar

constructivamente dentro de la Asamblea. En lugar de criticar negativamente, deberían dedicarse a contribuir en forma positiva y

orientadora en las Comisiones de la Asamblea”.

Como ese partido no lo

—Favor pase a la página 29.



Dr. René Barrios Amaya.



Dra. María Julia de Castillo

Escuelas Regionales de Arte Fundan este Año

Las Escuelas Regionales de Artes vienen a llenar un vacío existente en las poblaciones del interior del país y a descentralizar los servicios que presta el Centro Nacional de Artes, al cual pertenecen.

Los objetivos que persigue la fundación de estas escuelas son, entre otros, descubrir y aprovechar el talento artístico en el interior del país, difundir las artes para contrarrestar el materialismo que nos ahoga actualmente y sensibilizar a la comunidad en el desarrollo, impulso y cooperación de las artes.

En la primera etapa se establecen las escuelas de Santa Ana y Sonsonate, donde hay locales disponibles y apoyo de la comunidad. Una Comisión Provisional en las cabeceras promoverá los centros.

Es importante la participación de la comunidad en el desarrollo de este proyecto. El Alcalde, el

Gobernador, el Comandante Departamental, el Director de la Región Educativa, los Clubes de Servicio y personas ligadas al arte, aportan, sus ideas y contribuyen materialmente para remodelar y adecuar los locales que servirán en las especialidades de la Escuela Regional de Artes: Artes Escénicas, Artes Plásticas y Música.

Este Proyecto tiene la ayuda de la Dirección General de Educación Básica y de la Dirección de Artes.

La Escuela Regional de Artes de Sonsonate funcionará por las tardes a nivel básico. El local escogido es el de la escuela “República de Haití”. En Santa Ana funcionará en la escuela de la colonia Santa Lucía.

Existe el proyecto de fundación de Escuelas Regionales de Artes en San Vicente, Cojutepeque, Santa Tecla, Ahuachapán y Zacatecoluca.



INTEGRAN EQUIPO DE TRABAJO.— Se ha formado un Comité Permanente de trabajadores y empleadores con el objeto de coordinar las labores de ambos sectores en el estudio y análisis sobre medidas concretas en el campo económico, social y laboral. Por los empleadores estuvieron presentes, el Arq. Guillermo Guandique, por la Industria de la Construcción, Dr. Oscar Alfredo Santamaría y Hugo Barrera, por ASI; y señores Rafael Coto, Anibal Somoza, José Roberto Rodríguez, Ricardo Avila y José Serpas, por la Central General de Sindicatos y Luis Mendoza, por FENAPES.